



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 021- 2012

Lima, 01 FEB. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2011, de fecha 24 de mayo 2011, se designó al señor Héctor Harry Chang Yong, como representante de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, para la Comisión de Desarrollo Energético y Agrario del Río Marañón - Proyecto Marañón, en atención a lo dispuesto a través de la Resolución Suprema N° 342-2010-PCM;

Que, se requiere designar a un nuevo representante de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, para la Comisión de Desarrollo Energético y Agrario del Río Marañón - Proyecto Marañón, toda vez que a la fecha, el señor Héctor Harry Chang Yong ha dejado de laborar en la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Suprema N° 342-2010-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al señor Carlos Alberto Herrera Perret, como miembro representante de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN en la Comisión de Desarrollo Energético y Agrario del Río Marañón a que se refiere la Resolución Suprema N° 342-2010-PCM.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2011.

**Artículo 3º.-** Notificar la presente Resolución al señor Carlos Alberto Herrera Perret.

Regístrese y comuníquese.



  
**Héctor René Rodríguez Piazz**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**

